

DIF Los Cabos otorgará 70 becas a adultos mayores

Posted on 23 de octubre de 2022 by Diario Humano



En coordinación con el CECATI 106, ponen a disposición los cursos de Inglés Básico Intensivo y Windows e Internet Básico.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Para la presidenta honoraria, Flora Aguilar de Leggs, la educación e inclusión de las personas adultas mayores ha sido una prioridad desde el primer día de este Gobierno con sentido humano, por ello, con el objetivo de que sigan desarrollando sus destrezas y habilidades, y que a la par puedan adquirir más herramientas que les permitan integrarse a los diversos ámbitos de la sociedad, el Sistema DIF Los Cabos en coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 106), ponen a disposición de dicho sector, la oportunidad de obtener una beca para los cursos de Inglés Básico Intensivo y Windows e Internet Básico; cabe aclarar que están disponibles 35 espacios para cada uno de los 2 cursos.

Por instrucciones de la presidenta honoraria, Flora Aguilar de Leggs, las becas que se ofrecen serán del 100%, buscando que las personas adultas mayores puedan adquirir nuevos conocimientos de manera gratuita. Las y los interesados deberán acudir directamente a la Coordinación de Asistencia Social que se encuentra dentro de las instalaciones del Sistema Municipal DIF Los Cabos, en la calle Vicente Guerrero y Margarita Maza de Juárez de la colonia Centro, como referencia, a un costado del Oomsapas Los Cabos, de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.



Es importante mencionar a la ciudadanía que la convocatoria culmina el lunes 31 de octubre del año en curso, y posteriormente se indicará la fecha de inicio de las clases, mismas que serán impartidas en el CECATI 106, ubicado sobre el bulevar Antonio Mijares, esquina Vicente Guerrero en la colonia 01 de Mayo en San José del Cabo. Para finalizar, se hace del conocimiento de la ciudadanía que para inscribirse y ser acreedores a una de las 70 becas, las personas adultas mayores deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener 60 años cumplidos o más, llevar copia del INE, así como su Clave Única de Registro (CURP) y comprobante de domicilio.